

Boletín Propiedad Intelectual

No. 01 - 2021



Indecopi está impulsando la revalorización de las culturas regionales

A través de sus redes sociales el Instituto Nacional de la Defensa de la Competencia y de la Protección a la Propiedad Intelectual (INDECOPI), anunció que reconocerá a 26 creadores y creadoras que contribuyen a la revalorización de la cultura regional. Estos provienen de distintas regiones del país y sus aportes en los campos artísticos, literarios y audiovisuales ayudan a mantener viva su cultura.

A través de este reconocimiento el INDECOPI busca la protección de las obras de estos creadores ante plagio o uso no autorizado, así como en otros supuestos previstos por la ley. El Decreto Legislativo 822 establece lo siguiente en relación a los Derechos Morales protegidos en materia de Derechos de Autor:

“Artículo 22.- Son derechos morales:

- a) El derecho de divulgación.
- b) El derecho de paternidad.
- c) El derecho de integridad.
- d) El derecho de modificación o variación.
- e) El derecho de retiro de la obra del comercio.
- f) El derecho de acceso.”

El reconocimiento de creadores que contribuyen a la revalorización de la cultura regional es solo una de las iniciativas que buscan contribuir al desarrollo cultural del país que hemos visto en lo que va del 2021. El mes pasado la Comisión de la Comunidad Andina (CAN) aprobó la Decisión N° 876 que otorga la protección de las “marcas país” impidiendo el uso no autorizado de terceros.

El artículo 3 de dicha Decisión establece lo siguiente:

“Artículo 3.- Constituye marca país cualquier signo designado o empleado por un País Miembro para promover su imagen dentro y fuera del país, y para promocionar, entre otros, el turismo, la cultura, la gastronomía, la producción nacional, las exportaciones o las inversiones del País Miembro.”

Esta norma pionera en el mundo permitirá continuar con el posicionamiento de la marca Perú como parte del diseño e implementación de la política nacional de protección de la identidad, turismo, exportaciones e imagen del país.

CONTACTO

Ana Teresa Barreto

Of Counsel

✉ abarreto@dlapiper.pe

☎ +511 616 1200

Nicole Allemant

Asociada

✉ nallemant@dlapiper.pe

☎ +511 616 1200



www.dlapiper.pe